

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 26 de agosto de 2016.
ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Sr. Decano

3ro. Despachos de la Comisión de Enseñanza

DESIGNACIONES POR CONCURSO

01) 26231/2016

DPTO. BIOINGENIERÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Dra. Marta SÚAREZ, Dra. Nancy SALVATIERRA, y Dr. Gustavo JURI.

Art. 2º).- Solicitar al HCD designar por concurso por el termino reglamentario a la Ing. Antonella POLLANO (DNI: 33.202.228) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra “FISIOLOGÍA HUMANA y FISICA II”, del departamento BIOINGENIERÍA. Art3ro.): De forma.-

02) 60393/2015

DPTO. ELECTRÓNICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Ing. Raúl Gastaldi, Ing. Oscar Vanella e Ing. Alberto Campos.

Art. 2º:) Solicitar al HCS designe por concurso, por el término reglamentario al Ing. Carlos Guillermo LIENDO, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la cátedra “Proyecto Integrador y Sistemas de Radiocomunicaciones” del Dpto. Electrónica.- Art3ro.): De forma.-

RENOVACION DESIGNACION POR CONCURSO

03) 54224/2016

DPTO. HIDRÁULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 12/11/2015 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Ing. Mariano CORRAL (Leg. 39620) en la cátedra “MECANICA DE LOS FLUIDOS - LABORATORIO DE HIDRAULICA” del Departamento HIDRAULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior. Art3ro.): De forma.-

04) 53877/2016

DPTO. HIDRÁULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/02/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, del Ing. Paolo GYSSELS (Leg. 46582) en la cátedra “LABORATORIO DE HIDRAULICA” del Departamento HIDRAULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior. Art3ro.): De forma.-

05) 54792/2016

DPTO. HIDRÁULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/02/2016 en el cargo de Profesor Titular dedicación semi-exclusiva, del Dr. Ing. Andrés RODRIGUEZ (Leg. 28061) en la cátedra “LABORATORIO DE HIDRAULICA” del Departamento HIDRAULICA, por el término estatutario vigente, de 7 (siete) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el HCS.

06) 54048/2016

DPTO. HIDRÁULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 12/11/2015 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Ing. Gerardo Daniel HILLMAN (Leg. 38842) en la cátedra “LABORATORIO DE HIDRAULICA – MECANICA DE LOS FLUIDOS”, del Departamento HIDRAULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el HCS.

07) 5094/2016

DPTO. DISEÑO

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/04/2016 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. Ignacio Roberto SANCHEZ (Leg. 36859) en la cátedra “DIBUJO TÉCNICO” del Departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el HCS.

08) 37965/2016

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1ro): Dar por satisfactorio el informe presentado por el Profesor Consulto Francisco Quintana Salvat, conforme los artículos 72 y 67 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.- Art. 2º): De forma.-

DESIGNACIONES INTERINAS

09) 29800/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1ro): Designar a la Mgter. Ing. Paula Marchesini, DNI 25367493, en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en la Cátedra de Transporte II, Departamento de Construcciones Civiles, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2018.

Art. 2do) Designar al Ing. Santiago Grenada, DNI 34601337, en el cargo de Profesor Ayudante B Dedicación Simple en la Cátedra de Transporte II, Departamento de Construcciones Civiles, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2018. Art. 3ro) De forma.

10) 22388/2016

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1ro): Designar a la Ing. Laura Cecilia Díaz, leg. 31903, en el cargo de Profesor Asociado Dedicación Simple en la Cátedra de Métodos Numéricos, Departamento Computación, desde la fecha de alta y hasta la finalización de la licencia de la Ing. Pedrotti o hasta el 31 de Marzo de 2018, lo que ocurra primero

Art. 2do) De forma.

11) 22786/2016

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1ro) Designar al Ing. Fernando Javier Cornejo, DNI 16907467, Leg. 31992 en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en las Cátedras de Ingeniería Legal, Ingeniería Legal y Ética, Legislación Profesional y Gestión de Organizaciones Industriales, Departamento de Ingeniería Económica y Legal, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2018.

Art. 2do): Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Cornejo en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por concurso en las Cátedras de Ingeniería Legal, Ingeniería Legal y Ética, Legislación y Ética Profesional y Gestión de Organizaciones Industriales, Departamento de Ingeniería Económica y Legal, desde la fecha de alta en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple y mientras permanezca en el mismo. Art. 3ro) De forma.

12) 34605/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro) Designar al Ing. David Alejandro Novillo, DNI 17156557, en el cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Simple en la asignatura Representación Asistida, del Departamento de Diseño, en el marco de la Ord. 2-HCD-2009, desde la fecha de alta y hasta la sustanciación de la Selección Interna correspondiente, el cese de licencia del Ing. Diego Campasso o hasta el 31 de Marzo de 2017, lo que ocurra primero.-

Art. 2do): De forma.

13) 38599/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro) Designar a la Ing. Valerio Blencio, DNI 30660831, Leg. 51756, en el cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Simple en la asignatura Química Aplicada (Ingenierías), del Departamento de Química, en el marco de la Ord. 2-HCD-2009, desde la fecha de alta y hasta la sustanciación de la Selección Interna correspondiente, el cese de licencia del Dr. Harguinteguy o hasta el 31 de Marzo de 2017, lo que ocurra primero Art. 2do) De forma.

14) 59868/2015

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro): Solicitar al Sr. Rector la siguiente modificación de planta: Crear un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, que deviene de la modificación de dedicación del ocupado por el Ing. Luis Giovine por Resolución 175/HCD/2016, y mientras permanezca en el cargo objeto de dicha modificación.

Cargo a crear:

1(un) cargo de PROF. ADJUNTO DEDICACION SEMIEXCLUSIVA 1,59 ptos.

Art. 2do): Aprobar el plan de trabajo 2016 y designar al Ing. Luis Enrique TOSELLI, Leg. 23785, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura OBRAS HIDRÁULICAS, del Departamento de HIDRÁULICA, cargo creado en el Art. 1º, desde la fecha de alta y hasta el cese de licencia del Ing. Luis Giovine o hasta el 31/03/2018, lo que ocurra primero.-

Art. 3ro): Otorgar licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Enrique TOSELLI, Leg. 23785, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura OBRAS HIDRÁULICAS, del Departamento de HIDRÁULICA, Desde la fecha de alta en el cargo mencionado en el Art. 2º, y mientras permanezca en dicho cargo. Art. 4to): De forma.

15) 36890/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro): Solicitar al H. Consejo Superior, acepte a partir del 01/08/2016, la renuncia presentada por el Prof Ing. Felipe Ricardo Rodríguez en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva en Legislación y Etica Profesional, del Dpto. Ingeniería Económica y Legal para acogerse a los beneficios jubilatorios, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados. Art2): De forma.-

16) 19096/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro): Designar a la Dra. MOIRA BATÍAN HORENSTEIN (LEG. 37.822) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación simple, Interina, en la Cátedra DIVERSIDAD ANIMAL I del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir de la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2018.

Art2): De forma.-

17) 40279/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro): Aceptar la renuncia presentada por la Dra. ADRAIANA INÉS ZAPATA (Leg. 31490) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Introducción a la Biología del Departamento Fisiología, a partir del alta del cargo de Prof. Adjunto ded. semiexclusiva.

Art2): De forma.-

18) 56597/2015

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro): Solicitar al S. Rector la modificación de la planta docente del departamento FISICA según:

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Mecanica Racional, (accedido por el Ing. Natali, en este expediente)

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Termodinámica y Termotecnia (cargo que ejerce el Ing. Natali).

CREAR

Un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACION SEMIEXCLUSIVA INTERINO.

Art. 2do) Designar al Ing. OSVALDO NATALI, Leg. Nro. 31587, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino en las asignaturas TERMODINAMICA Y TERMOTECNIA y MECANICA RACIONAL, del Departamento FISICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2017.

Art.3ro): De forma.-

PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO

19) 17236/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro): Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO (Resol. 652- HCD-2005) en el Museo de Mineralogía y Geología “Dr. A. Stelzner”, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a la estudiante:

ESPECHE, MARÍA JOSÉ

DNI: 37.422.632

Art. 2): De forma.

20) 20323/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura PROCESOS DE MANUFACTURA II del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a la estudiante:

- FARIÑA, Natalia

DNI: 36.233.443

Art.2ro): De forma.-

21) 34728/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro): Aprobar la Práctica en Docencia de Pregrado de la alumna SANTOLAYA, MARIA PIA, DNI: 35.869.129, realizada en la asignatura “Introducción a la Geología”, del Departamento de Geología Básica.

Art. 2: Autorizar se extienda a la alumna SANTOLAYA, MARIA PIA el Certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Art. 3: De forma

AYUDANTIAS DE INVESTIGACION

22) 2332/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1: Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el Proyecto “Calidad Microbiológica de dos Embalses de usos Múltiples: factores asociados a floraciones tóxicas e impacto en la salud humana”. Siendo la Unidad de Investigación el Laboratorio de Microbiología de la Carrera de Ingeniería Química.

Dirigido por el Dr. Abel Gerardo López la estudiante:

- Gaido, Claudia Evangelina (DNI: 38.112.185)

Dirigido por la Mcs. Nancy Larrosa las estudiantes:

- Montecino, Andrea Elizabeth (DNI: 35.064.607)

- Sanchez, Ana Paula (DNI: 37.654.747)

Dirigido por la Mcs. Raquel Bazán los estudiantes:

- Grion, Jeremías (DNI: 38.158.646)

- Benedetti, María Julieta (DNI: 38.648.066)

Art. 2: La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res 171-HCD-2005). Art. 3: de forma.-

23) 31826/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro): Admitir como ayudante de investigación a ALDANA BERENICE CATIVA (DNI: 32.234.822); por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto “*Biomonitores de contaminación atmosférica*” bajo la dirección de las Dras. CLAUDIA GONZALEZ y CAROLINA MATEOS.

Art. 2º).- Admitir como ayudante de investigación a VALENTINA DA SILVA (DNI: 36.603.132); por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto “*Fitorremediación de suelos contaminados con metales pesados y movilidad de metales pesados en suelos de cultivo*” bajo la dirección de la Dra. JUDITH RODRIGUEZ y Biol. CAROLINA CID.

Art. 3º).- Admitir como ayudante de investigación a ANAHÍ GRISELDA VERA (DNI: 34.620.841); por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto “*Genotoxicidad y material particulado*” bajo la dirección de la Dra. HEBE CARRERAS. Art.4to.: de forma.-

24) 39233/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro): Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada en la cátedra Ecología Marina del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, en el marco del Proyecto “Diversidad Morfológica y genética de ascidias del sur de Sudamérica y Antártida” en el período 2016 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al alumno Diego Román Giménez. Art. 2º): De forma.-

4to.Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento

ADSCRIPCIONES

25) 45490/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º.- Declarar a la Dra. DIANA MARCO (D.N.I16.576.600) "ADSCRIPTA" en la Cátedra "MATEMÁTICA I" del Departamento MATEMÁTICA. Art. 2º.-De forma.

26) 37047/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Aprobar el Plan de Trabajo y Admitir como Aspirante a Adscripto en la cátedra Geología de los Recursos Energéticos de la Carrera de Cs. Geológicas al Geol. Augusto Mierez.

Art. 2º): Designar como miembros Titulares del Tribunal de Adscripción a los Profesores: David Rubín, Rosa Ayala y Viviana Aguirre ; y como Miembros Suplentes a los profesores Héctor Frontera y Julio Bruna Novillo. Art. 2º): De forma.-

BECAS

27) 42505/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Designar a la Estudiante de la carrera de Archivología Vanesa Chavero - D.N.I. 35.578.720 como Becaria de la Secretaría de Extensión a partir del 1º de septiembre del año 2016 y por el término de dos (2) meses.

Art. 2): Designar al Ing. Luis A. Bosch como Director de la Beca

Art. 3): La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión. Art. 4): De forma.-

28) 33941/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Designar a la Estudiante de la Carrera de Contador Público Eliana Mariel Seculinj, como Becaria del Centro de Vinculación Secretaría de Extensión a partir del 01/08/2016 y por el término de seis meses.

Art. 2): Designar al Ing. Luis A. Bosch como Director de la Beca

Art. 3): La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión. Art 4): De forma.-

29) 25074/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Designar a los Estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Computación. Sergio Enrique Salas Canalicchio y Juan Ramiro Moral, como Becarios del Centro de Cómputos a partir del 01/08/2016 y por el término de seis meses.

Art. 2): Designar al Ing. Alejandro Ambrosini como Director de la Beca

Art. 3): La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios de la Facultad. Art. 4): De forma.

RENUNCIAS

30) 36811/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1): Aceptar la renuncia del Ing. Miguel E. Ruiz, a la Dirección del Laboratorio de Estructuras.

Art.2º): Designar a la Ing. Patricia Irico como Directora del Laboratorio de Estructuras desde el 15/07/2016 hasta el 04/07/2018. Art 3º): De forma.-

31) 41211/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1): Aceptar la renuncia del Dr. David Rubín al cargo de Director del Departamento Geología Aplicada, desde el 11/08/2016.-

Art 2º): De forma.-

32) 40659/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1): Aceptar la renuncia del Geol. Adán Tauber al cargo de Director del Departamento Geología Básica, desde el 10/08/2016.-
Art 2º): De Forma

Centro de Vinculación

33) 39672/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1): Designar como Responsable del Centro de Vinculación de Materiales y Tecnología, al Ing. Raúl Néstor Funes.
Art. 2): De forma.-

REVÁLIDAS

34) 29358/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante CASTAGNO GUSTAVO DANIEL (MATRÍCULA 34582890) para la carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ord. 4-HCD-06. Art. 2º) De forma.

35) 29176/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante JORGE ALBERTO GUALDA (DNI: 16743789 – MATRÍCULA 1982127557) para la carrera de CONSTRUCTOR desde el 01/04/2016 y hasta el 31/03/2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006. Art. 2º) De forma.-

36) 29175/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante PABLO EUGENIO PELEGRIN (DNI: 25754387 – MATRÍCULA 96055189) para la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006. Art. 2º) De forma

37) 28942/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante JORGE LUCIANO ONTIVERO (DNI: 33515107 – MATRÍCULA 33515107) para la carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006. Art. 2º) De forma

38) 28868/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante SORIA FERNANDO (DNI: 26173075 – MATRÍCULA 199705496-8) para la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006. Art. 2º) De forma

39) 28859/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante ALEJANDRA BEATRIZ MEINARDI (DNI: 18599680 – MATRÍCULA 85221333) para la carrera de INGENIERÍA EN AGRIMENSURA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006. Art. 2º) De forma

40) 27797/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante VIGLIANO FABRICIO LEANDRO (DNI: 38000721 – MATRÍCULA 38000721) para la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006. Art. 2º) De forma

41) 21430/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante ANTONELLI MARCOS ANDRÉS (DNI: 22161002 – MATRÍCULA 89202449) para la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006. Art. 2º): De forma

42) 27615/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante CASO MOLINA JAVIER (DNI: 94127683 – MATRÍCULA 60332152) para la carrera de INGENIERÍA CIVIL desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006. Art. 2º): De forma

43) 29759/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante JESICA IBAÑEZ (DNI: 33693292) de la carrera de Ciencias Geológicas (Plan 251-97) fundamentada y encuadrada en el artículo 2º, inc. C y d del Anexo I de la Ord. 4/HCD/2006.- Art. 2º) De forma

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS

44) 53805/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Dar de baja al Biól. Darío Gastón Rocha a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas. Art. 2º): De forma.

45) 51281/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Dar de baja al Biól. Diego León Arias Builes a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas. Art. 2º): De forma.

46) 16958/2013

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- No Admitir al Ing. Matías Manuel Sanchez Ruhemann en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, con el tema: “Detección de desertificación en el Noroeste de la Prov. de Córdoba” Art.2º).- Inhabilitar al Ing. Matías Manuel Sanchez Ruhemann por el término de un año a partir del 18 de agosto de 2013 para realizar una nueva presentación en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas. Art. 3º): De forma.

AUSPICIOS

47) 34884/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes de la Facultad en el “Primer Congreso de Jardines Botánicos del Cono Sur”, a realizarse en el Jardín Botánico de Córdoba, entre el 5 y el 8 de Octubre de 2016.- Art. 2º) De forma.-

48) 40303/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Auspiciar institucionalmente el 4to. Congreso Argentino de Ingeniería Aeronáutica CAIA 4, organizado por el

Instituto Universitario Aeronáutico, a realizarse en la Ciudad de Córdoba, del 23 al 25 de noviembre de 2016, y autorizar la inserción del logo de esta Facultad en el material gráfico del Congreso.

Art. 2º) De forma.-

AUTORIZACIÓN

49) 30777/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Autorizar al Ing. Francisco Delgadino a participar como Docente de Post grado en la asignatura Infraestructura, Equipamiento y Servicios en la Maestría en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC durante el transcurso del presente año.- Art. 2º) De forma.-

JUNTA ELECTORAL

50) 43145/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º) Establecer el siguiente Cronograma Electoral para la elección de Directores y Subdirectores de los Departamentos Didácticos-Científicos para el presente año:

La confección del Padrón por Departamento se realizará según la normativa vigente art. 2º Ord. 02/HCD/2010 para lo cual los docentes de cada Cátedra elegirán 1 (un) representante de entre ellos, los días 11, 12 y 13 de Octubre del presente año, disponiéndose su exhibición luego de confeccionado y la elevación del mismo a la Junta Electoral de la Facultad .

Presentación de la lista de candidatos, 18 y 19 de Octubre del año en curso.

Para la elección, el Departamento establecerá un período de votación de dos a cuatro días hábiles dentro del periodo entre los días 24 al 28 de Octubre de 2016.-

La Junta Electoral designada en cada Departamento resolverá y llevará adelante todas las instancias del proceso eleccionario.

Art. 2º).- Concluido el proceso eleccionario, las Juntas Electorales Departamentales elevaran a este H. Consejo Directivo, en no más de 5 (cinco) días hábiles, la proclamación y nombres de los candidatos electos, así como las actuaciones a los efectos de las consideraciones a que refiere la normativa vigente, Art. 27º - Ordenanza N° 01-HCD-99 y sus modificatorias TO de la Resolución 745-T-2010.-

Art. 3º).- EL presente Cronograma Electoral no incluye al Dpto. Diversidad Biológica y Ecología.-

Art. 4º).- De forma. –

5to.- Próxima Sesión: 9 de Septiembre de 2016, 11,00 hrs.
